

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 5 de diciembre de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de contratos de Profesorado Permanente Laboral.

Conforme a las normas contenidas en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU); el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades y su posterior modificación mediante Decreto-ley 8/2023, de 24 de octubre, por el que se modifica el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; el Real Decreto 898/85, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario y posteriores modificaciones del mismo; el Primer Convenio Colectivo del personal Docente e Investigador con contrato laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA núm. 92, de 9 de mayo de 2008); la Normativa para la regulación de los concursos de profesorado contratado doctor en la Universidad de Granada aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2018.

Atendiendo a la tasa de reposición de efectivos fijada en un máximo del 120% por el artículo 20.Dos.1 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (BOE de 24 de diciembre de 2022) y en el artículo 13.1 de la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023 (BOE del 20 de enero de 2023), y una vez obtenida la autorización por Orden de 26 de octubre de 2023, de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, en los términos establecidos por la legislación vigente, según lo dispuesto en el Decreto 54/2013, y la Resolución de 31 de julio de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se publica la Oferta de Empleo Público (OEP) del personal docente e investigador para el año 2023 (BOJA de 3 de agosto de 2023), se convocan a concurso público las plazas relacionadas en el Anexo I, en los términos previstos en el artículo 82 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, para la adjudicación de contratos de Profesoras y Profesores Permanentes Laborales.

La cuantía de las diferencias de las contrataciones asciende a 0 euros, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 130.00.01, 134.00.01, 120.05 y 160.00.04 del presupuesto de la Universidad de Granada para el año 2023, y a 1.254.355,69 euros, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 130.00.01, 134.00.01, 120.05 y 160.00.04 del presupuesto de la Universidad de Granada para el año 2024, de acuerdo con las disposiciones presupuestarias.

1. Plazas.

Las relacionadas como Anexo I de la presente resolución.

2. Características y requisitos.

2.1. Tipo de contrato: Profesorado Permanente Laboral, con contrato laboral fijo e indefinido.

2.2. Edad: Haber cumplido 16 años y no superar la edad reglamentaria de jubilación.

2.3. Régimen de dedicación: Tiempo completo.

2.4. Horario: En jornada de mañana y/o tarde (a determinar por el Departamento).

00293864

2.5. Acreditación: Poseer la acreditación para Profesor Permanente Laboral o para Profesor Contratado Doctor, emitida por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o la Agencia Andaluza del Conocimiento.

2.6. Funciones: Las funciones serán tanto las docentes y de tutorías propias del ámbito del conocimiento al que pertenece la plaza convocada, siendo concretadas por el Departamento correspondiente, como la investigación.

2.7. Retribuciones: Serán las establecidas para la figura de Profesor Contratado Doctor en el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, publicado en el BOJA núm. 92, de 9 de mayo de 2008.

No podrán concurrir al presente concurso quienes hayan sido separados/as, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o se encuentren inhabilitados/as para el ejercicio de las funciones públicas o padezcan enfermedad física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

Los/as aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano para el desempeño de la labor docente e investigadora asignada en cada caso.

3. Solicitudes y documentación.

3.1. Quienes deseen participar en este proceso selectivo podrán realizar su inscripción en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, a través de la Sede electrónica de la Universidad de Granada, <https://sede.ugr.es>, utilizando el procedimiento electrónico «Concursos a plazas docentes: Solicitud de admisión», disponible en dicha sede.

Los datos personales recogidos en la solicitud de admisión y en el proceso serán tratados con la única finalidad de la gestión de las pruebas selectivas y las comunicaciones necesarias para ello. El nombre, apellidos y número del documento de identidad se publicará en la forma que determina la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La Universidad de Granada tomará medidas para que esa información no sea indexada por los buscadores de internet. La base legal para el tratamiento de estos datos son las Leyes 39/2015, de 1 de octubre, y 40/2015, de 1 de octubre, y el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. La Universidad de Granada es responsable del tratamiento de esos datos y publica su política de protección de datos en https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos. Los derechos de protección de datos de los solicitantes se podrán ejercer dirigiéndose al responsable del tratamiento por vía electrónica, a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada. Los interesados pueden ejercer sus derechos también ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. Pueden consultar información adicional sobre el tratamiento de datos personales en procesos selectivos de personal en el siguiente enlace: https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_img/informacionadicionalprocesosselectivos/%21.

Para que los/as interesados/as no tengan que aportar toda la documentación justificativa, la Universidad de Granada accederá a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y con la única finalidad de verificación y consulta de los datos consignados en la inscripción, salvo que el solicitante desee presentar la documentación por manifestar su oposición motivada a la consulta. Esta oposición deberán manifestarla en el apartado correspondiente de la solicitud en sede electrónica.

3.2. En el caso de no oponerse a la consulta por parte de la Universidad de los datos consignados en la solicitud, además de la documentación requerida en el apartado anterior, deberá acompañarse la siguiente documentación:

1. Justificante de haber abonado en CaixaBank en la cuenta abierta a nombre de Universidad de Granada. Pruebas selectivas c.c.c. ES71 21004224391300721670 la cantidad de 30 euros en concepto de derechos. En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud. Este pago deberá efectuarse en el mismo plazo que se establezca para la presentación de solicitudes.

Estarán exentas del pago de los precios públicos:

o Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100.

o Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo citada en el párrafo anterior se solicitará en las correspondientes Oficinas de Empleo, debiendo figurar en ella todos y cada uno de los requisitos citados en dicho párrafo.

En cuanto a la acreditación de las rentas, se realizará con una declaración jurada o promesa escrita del solicitante, para lo que se podrá utilizar el modelo que se acompaña como Anexo II a esta convocatoria.

Ambos documentos, certificación y declaración, deberán acompañar a la solicitud.

o Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos, debiendo acompañar documentación que acredite tal condición.

o Las familias numerosas, que tendrán derecho a una exención del 100 por 100 de la tasa los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por 100 los que fueran de la categoría general.

2. Fotocopia de la acreditación para Profesor Permanente Laboral o para Profesor Contratado Doctor emitida por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Los solicitantes deberán acompañar esta documentación en formato pdf, a través de la sede electrónica.

3.3. En el caso de oponerse a la consulta por parte de la Universidad de los datos consignados en la solicitud, además de la documentación requerida en el apartado anterior deberá acompañar la siguiente documentación:

1. Fotocopia del DNI o pasaporte.

2. Certificado de discapacidad, si fuera el caso.

3. Acreditación de la condición de familia numerosa, si fuera el caso.

Los solicitantes deberán acompañar esta documentación en formato pdf, a través de la sede electrónica.

La no aportación de lo establecido en este apartado en el plazo de presentación de solicitudes o en el de subsanación a que se refiere la base 4.2, determinará la exclusión automática del/la solicitante en este procedimiento.

3.4. Los requisitos de participación de los/as aspirantes en el presente concurso deberán ostentarse a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

4. Lista de admitidos.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rectorado de la Universidad de Granada dictará resolución por la que se apruebe la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, con indicación de las causas de exclusión.

La citada resolución será publicada en la página web del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Granada. A partir del día siguiente a la fecha de publicación se contarán los plazos.

4.2. Contra la anterior resolución, los/as interesados/as dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, para poder subsanar los defectos en que hayan podido incurrir.

Los solicitantes deberán presentar esta reclamación a través de la sede electrónica, utilizando el procedimiento «Concursos a plazas docentes: Reclamación a la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as» disponible en dicha sede.

La resolución que apruebe definitivamente las listas de admitidos/as pondrá fin a la vía administrativa y, en consecuencia, quienes estén legitimados/as para ello podrán formular recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada resolución o potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dicte.

5. Comisiones de evaluación.

5.1. La composición de las Comisiones de Evaluación, que figuran como Anexo III de esta convocatoria, de acuerdo con la disposición transitoria décima primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, se ajustará a lo dispuesto en la Normativa para la regulación de los concursos de plazas de Profesorado Contratado Doctor en la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2018.

5.2. Las Comisiones deberán constituirse en el plazo máximo de tres meses a contar desde la publicación de la lista definitiva de candidatos/as admitidos/as a concurso.

Para ello, el/la Presidente/a de la Comisión, realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros de la misma, dictará resolución de convocatoria en la que se indicará lugar, día y hora para la constitución, que les deberá ser notificada con una antelación mínima de 10 días naturales.

5.3. La constitución de la Comisión exigirá la presencia de la totalidad de sus miembros titulares o de los/as suplentes que les sustituyan. Quienes no concurren al citado acto decaerán en sus derechos.

Para que la Comisión pueda actuar válidamente será necesario, al menos, la presencia de tres de sus miembros.

5.4. En el mismo acto de constitución, la Comisión fijará y hará públicos en el tablón de anuncios del Departamento al que pertenezca la plaza, así como en la página web del Servicio de P.D.I., los criterios para la valoración del concurso que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de los Estatutos de la Universidad de Granada, respetarán los principios constitucionales de publicidad, igualdad, mérito y capacidad.

6. Desarrollo de las pruebas.

6.1. Acto de presentación.

6.1.1. Acto de presentación. El/la Presidente/a de la Comisión de Evaluación deberá convocar, con una antelación mínima de diez días naturales, a los/as concursantes definitivamente admitidos/as, señalando día, hora y lugar del acto de presentación.

6.1.2. En el acto de presentación los/as aspirantes harán entrega de la siguiente documentación:

1. Proyecto docente e investigador, por quintuplicado, que se adecuará al perfil de la plaza.
2. Curriculum vitae, por quintuplicado, según los puntos que figuran como Anexo IV de esta convocatoria.
3. Un ejemplar, original o fotocopia, de los justificantes documentales de los méritos alegados. Asimismo, se acompañará una relación de toda la documentación que se entrega.

La Comisión de Evaluación no podrá tener en cuenta aquellos méritos que siendo alegados en el currículum detallado no estén debidamente justificados.

6.1.3. Todos los méritos alegados por los/as concursantes deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

6.1.4. En el acto de presentación el/la Presidenta de la Comisión de Evaluación indicará a los/as aspirantes el plazo de que disponen para examinar la documentación presentada por el resto de concursantes.

6.1.5. Igualmente, en dicho acto, se convocará a los/as aspirantes para la realización de las pruebas, señalando para ello el día, hora y lugar, según el orden de actuación de cada concursante, que se fijará en el sorteo público que a tal fin se celebre en este mismo acto.

6.1.6. Quienes que no concurren al acto de presentación decaerán en sus derechos a presentarse a las pruebas selectivas.

6.1.7. El/la Presidente/a de la Comisión de Evaluación velará para que las fechas de constitución de la Comisión y del acto de presentación se hagan públicas en el tablón de anuncios del Departamento al que corresponda la plaza.

6.2. Celebración de las pruebas y características de las pruebas.

6.2.1. El concurso constará de una prueba única con dos partes.

La primera parte consistirá en la exposición oral, durante un tiempo máximo de una hora y media, del currículum vitae y del proyecto investigador. Seguidamente, la Comisión debatirá con el concursante o la concursante durante un tiempo máximo de dos horas.

La segunda parte consistirá en la exposición oral, durante un tiempo máximo de una hora y media, del proyecto docente y del tema elegido libremente por el o la concursante de entre los presentados en su proyecto docente. El proyecto docente se corresponderá con una asignatura de carácter básico u obligatorio de Grado de las adscritas al área de conocimiento en el que se convoca la plaza, perteneciente a titulaciones oficiales impartidas por la Universidad de Granada, previamente determinada en la convocatoria. Dicho proyecto debe contemplar, al menos, la guía docente de la asignatura (programa, propuesta de actividades y procedimientos de evaluación). Seguidamente, la Comisión debatirá con el o la concursante durante un tiempo máximo de dos horas.

6.2.2. La propuesta de la Comisión de Evaluación incluirán una valoración individualizada de cada concursante, motivada y con asignación de puntuación numérica. La valoración del currículum vitae supondrá el 50% de la puntuación numérica del candidato.

6.2.3. El tiempo transcurrido entre la publicación de la lista definitiva de personas admitidas a concurso y la resolución de la Comisión de Evaluación no podrá exceder de cuatro meses. A efectos de cómputo de los plazos se excluirá el mes de agosto y los períodos vacacionales de navidad y semana santa, durante los cuales no tendrán lugar actuaciones de las comisiones.

7. De la propuesta de nombramiento.

7.1. De conformidad con lo establecido en el artículo 122.2 de los Estatutos de la Universidad de Granada, la propuesta de nombramiento corresponde efectuarla a la Comisión de Selección de profesorado permanente, constituida conforme se indica en el artículo 122.1 de dichos Estatutos.

7.2. La Comisión de Selección propondrá el nombramiento en función de la propuesta de la Comisión de Evaluación. Cuando aprecie el incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos en la legislación vigente y en estos Estatutos o cuando detecte errores materiales o formales, la Comisión de Selección remitirá un informe razonado a la Comisión de Evaluación para que, en el plazo máximo de quince días realice, en su caso, una nueva propuesta. Si la segunda propuesta no subsanara las deficiencias detectadas, la Comisión de Selección podrá acordar la no provisión del puesto objeto del contrato y su inmediata nueva convocatoria.

7.3. La resolución de la Comisión de Selección se hará pública en la página web del Servicio de Personal Docente e Investigador (serviciopdi.ugr.es), momento a partir del

cual se contarán los plazos para la interposición de recurso de alzada. Así mismo, la resolución se publicará en el tablón de anuncios del Departamento correspondiente.

7.4. La comunicación del resultado del concurso a las personas aspirantes, seleccionadas o no, se entenderá practicada mediante la publicación en la página web del Servicio de Personal Docente e Investigador de la resolución de la Comisión de Selección. A tal fin las personas aspirantes deberán actuar con la diligencia razonable para estar al corriente del desarrollo del concurso y de la publicación en la página web oficial del resultado del mismo. La fecha en que se produce la exposición pública del resultado se hará constar en el anuncio de publicación de la resolución de la Comisión de Selección.

8. Recurso de alzada.

8.1. Contra la resolución de la Comisión de Selección formulando la propuesta de provisión de la plaza, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web del Servicio de Personal Docente e Investigador, ante el Rectorado de la Universidad de Granada que resolverá una vez recabada la información necesaria.

8.2. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que recaiga resolución, se entenderá desestimado el recurso y quedará expedita la vía procedente.

8.3. La interposición del recurso no tendrá efectos suspensivos en la propuesta de provisión o formalización del contrato, salvo que el Rectorado, mediante resolución expresa, aprecie que la ejecución del acto pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación, o, aprecie en la fundamentación de la impugnación la existencia manifiesta de causa de nulidad de pleno derecho. A tal fin se formalizará el contrato laboral con la persona propuesta, sin perjuicio de que la eventual estimación del recurso tanto en vía administrativa como jurisdiccional, llevará consigo la extinción de la relación contractual inicialmente propuesta, actuando como condición resolutoria de la misma.

9. Formalización de los contratos.

9.1. Realizadas las propuestas, el Rectorado extenderá los correspondientes contratos previa presentación por parte del/ de la candidato/a de la documentación que le sea requerida a tal efecto. Los/as interesados/as tendrán un plazo máximo para ello de cinco días hábiles a contar desde la publicación de la propuesta de provisión. En el caso de no presentarse el/la interesado/a en el referido plazo a la firma del contrato, se entiende que renuncia a sus derechos, salvo casos de fuerza mayor, libremente apreciados por el Rectorado.

9.2. En los casos de renuncia o cualquier otra causa que impida la contratación del/de la aspirante seleccionado/a, podrá formalizarse la incorporación con el/la siguiente más valorado/a, si la Comisión no hubiese acordado que este/a candidato/a no se ajusta al perfil docente de la plaza o cuando no se adecue a las exigencias académicas de la misma.

10. Disposición final.

10.1. El concurso y posterior contratación se regirá por las normas de la presente convocatoria, por la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario; Real Decreto 898/1995, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario y posteriores modificaciones, en todo lo que no se oponga a la anterior ley; Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Andaluzas de Universidades y su posterior modificación mediante Decreto-ley 8/2023, de 24 de octubre, por el que se modifica el artículo 40 del texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades; I Convenio Colectivo

del Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía; Normativa para la regulación de los concursos de plazas de Profesorado Contratado Doctor en la Universidad de Granada, aprobado en Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2018 y demás normas de carácter general que resulten de aplicación.

10.2. La convocatoria, sus bases y cuantos actos se deriven de la misma y de las actuaciones de la Comisión de Evaluación, podrán ser impugnados por los/as interesados/as en el plazo y en la forma establecidos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 5 de diciembre de 2023.- El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

Anexo I: Relación de plazas del concurso público

Código	Departamento	Ámbito de Conocimiento	Perfil
1/11/PPL/2324	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	DOCENCIA: DOCENCIA PROPIA DEL ÁREA: ANATOMÍA HUMANA II. INVESTIGACIÓN: EMBRIOLOGÍA HUMANA: GAMETOGÉNESIS Y PRIMERAS ETAPAS DEL DESARROLLO.
2/11/PPL/2324	DERECHO PROCESAL Y DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	DERECHO PROCESAL	DOCENCIA: DERECHO PROCESAL, CIVIL, PENAL, ASÍ COMO LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES, ARBITRAJE, PROCESO LABORAL, PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO. INVESTIGACIÓN: PROCESAL CIVIL: LA TUTELA PROCESAL DE CONSUMIDORES Y USUARIOS; PROCESAL PENAL: TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN.
3/11/PPL/2324	DIBUJO	DIBUJO	DOCENCIA: PROYECTOS DE DIBUJO. INVESTIGACIÓN: ESTRATEGIAS EXPERIMENTALES DE IDEACIÓN, PRODUCCIÓN Y EXPOSICIÓN DE PROYECTOS DE DIBUJO. ILUSTRACIÓN LITERARIA, MÉDICA Y NARRACIÓN SECUENCIAL. CREACIÓN COLECTIVA Y SOCIALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA ARTÍSTICA.
4/11/PPL/2324	DIBUJO	DIBUJO	DOCENCIA: SISTEMAS DE ANÁLISIS DE LA FORMA Y LA REPRESENTACIÓN. INVESTIGACIÓN: DIBUJO Y REPRESENTACIÓN; ESPACIO, FORMA Y SECUENCIALIDAD EN LA IMAGEN ANATÓMICA, PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS GRÁFICOS Y VIDEOGRÁFICOS, ANALÓGICOS Y DIGITALES, PARA EL ESTUDIO DE LA MORFOLOGÍA HUMANA.
5/11/PPL/2324	DIBUJO	DIBUJO	DOCENCIA: METODOLOGÍA Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DEL GRADO EN BELLAS ARTES. INVESTIGACIÓN: LENGUAJE CLOWNESCO Y GAG VISUAL EN EL DISCURSO ARTÍSTICO CONTEMPORÁNEO: EL HUMOR COMO INSTRUMENTO DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL.
6/11/PPL/2324	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	DOCENCIA: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS (BILINGÜE). INVESTIGACIÓN: ARTE PARTICIPATIVO Y HAPPENING EN CONTEXTOS EDUCATIVOS INTERNACIONALES E INTERCULTURALES COMO MÉTODO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL. PROYECTOS INTERNACIONALES DE ARTE Y DERECHOS HUMANOS.
7/11/PPL/2324	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	DOCENCIA: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS. INVESTIGACIÓN: MEDIACIÓN ARTÍSTICA Y A/R/TOGRAFÍA VISUAL: INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS FOTOGRAFICAS DE INDAGACIÓN PARA EL ACCESO AL ARTE CONTEMPORÁNEO.
8/11/PPL/2324	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	DOCENCIA: IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDÁCTICA (INGLÉS). INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA SOBRE LOS ROLES DE GÉNERO PAR DOCENTES DE INGLÉS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.
9/11/PPL/2324	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	DOCENCIA: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA ESPAÑOLAS EN EDUCACIÓN INFANTIL I. INVESTIGACIÓN: LAS ADAPTACIONES DE CLÁSICOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA A NOVELA GRÁFICA COMO RECURSO PARA FOMENTAR LA LECTURA Y EL ACERCAMIENTO AL ACERVO CULTURAL Y LITERARIO ESPAÑOL.
10/11/PPL/2324	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	DOCENCIA: ASIGNATURA BASES MATEMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL (GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL). INVESTIGACIÓN: DIDÁCTICA DE LA ESTADÍSTICA Y LA PROBABILIDAD. CONOCIMIENTO DIDÁCTICO-MATEMÁTICO DEL PROFESORADO DE ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD EN FORMACIÓN.
11/11/PPL/2324	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	DOCENCIA: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA MATEMÁTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA. INVESTIGACIÓN: DESARROLLO DEL RAZONAMIENTO ALGEBRAICO Y PROPORCIONAL EN LA FORMACIÓN DE MAESTROS.
12/11/PPL/2324	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	DOCENCIA: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA. INVESTIGACIÓN: INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA PROBABILIDAD Y FORMACIÓN DE PROFESORADO PARA LA ENSEÑANZA DE PROBABILIDAD.
13/11/PPL/2324	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	DOCENCIA: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES. INVESTIGACIÓN: VALORES Y DIÁLOGO RELIGIOSO PARA LA

Código	Departamento	Ámbito de Conocimiento	Perfil
			DOCENCIA EN CONTEXTOS UNIVERSITARIOS FRONTERIZOS. CAMPUS DE MELILLA.
14/11/PPL/2324	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	DOCENCIA: DIDÁCTICA: TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA. INVESTIGACIÓN: AULAS MULTIGRADO Y ENSEÑANZA EN CENTROS EDUCATIVOS DE TERRITORIOS RURALES.
15/11/PPL/2324	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	DOCENCIA: ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS. INVESTIGACIÓN: METODOLOGÍAS ACTIVAS EN COMUNIDADES DE PRÁCTICAS PROFESIONAL.
16/11/PPL/2324	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	DOCENCIA: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA. INVESTIGACIÓN: FORMACIÓN INICIAL, FACTORES PSICOSOCIALES Y PROFESIONALIZACIÓN DEL DOCENTE.
17/11/PPL/2324	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	DOCENCIA: DIRECCIÓN FINANCIERA. INVESTIGACIÓN: APLICACIÓN DE MODELOS DE ECUACIONES ESTRUCTURALES Y REDES NEURONALES AL SECTOR TURÍSTICO Y FINANCIERO. CAMPUS DE MELILLA.
18/11/PPL/2324	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	DOCENCIA: ESTADÍSTICA PARA RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS. INVESTIGACIÓN: DATOS CON RUIDO EN PROBLEMAS DE CLASIFICACIÓN: PROPUESTAS PARA EXPERIMENTACIÓN, PREPROCESAMIENTO, INCREMENTO EN LA ROBUSTEZ DE MODELOS Y MEDIDAS DE EVALUACIÓN.
19/11/PPL/2324	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	DOCENCIA: EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA 1 (GRADO EN ESTUDIOS DE ARQUITECTURA). INVESTIGACIÓN: DOCUMENTACIÓN, ANÁLISIS Y LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO DE ORIGEN RELIGIOSO.
20/11/PPL/2324	FILOSOFÍA II	FILOSOFÍA	DOCENCIA: DOCENCIA EN LA ASIGNATURA OBLIGATORIA DE METAFÍSICA DEL GRADO DE FILOSOFÍA. INVESTIGACIÓN: FUNDAMENTOS DE FENOMENOLOGÍA Y FENOMENOLOGÍA PRÁCTICA.
21/11/PPL/2324	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	DOCENCIA: MÉTODOS DE FISIOTERAPIA EN PATOLOGÍA VASCULAR, UROGINECOLÓGICA Y OTROS SISTEMAS. INVESTIGACIÓN: FISIOTERAPIA EN ALTERACIONES VASCULARES PERIFÉRICAS Y FACTORES ASOCIADOS.
22/11/PPL/2324	HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA DEL ARTE	DOCENCIA: HISTORIA DEL ARTE IBEROAMERICANO EN LA EDAD MODERNA. INVESTIGACIÓN: ARTES PLÁSTICAS EN LOS VIERREINATOS AMERICANOS.
23/11/PPL/2324	TEORÍA DE LA SEÑAL, TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES	INGENIERÍA TELEMÁTICA	DOCENCIA: REDES DE ACCESO Y CORPORATIVAS, GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍA DE TELECOMUNICACIÓN. INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS E INTERPRETABILIDAD DE EVENTOS DE SEGURIDAD EN TRÁFICO DE RED Y LLM (LARGE LANGUAGE MODEL)
24/11/PPL/2324	LENGUA ESPAÑOLA	LENGUA ESPAÑOLA	DOCENCIA: HABLAS ANDALUZAS. INVESTIGACIÓN: LA LENGUA DE LA VIDA COTIDIANA EN INVENTARIOS DE BIENES EXTREMEÑOS (SS. XVI - XVIII). EL CORPUS DE TEXTOS NOTARIALES EXTREMEÑOS (CORTENEX).
25/11/PPL/2324	LITERATURA ESPAÑOLA	LITERATURA ESPAÑOLA	DOCENCIA: INTRODUCCIÓN A LAS VARIEDADES LINGÜÍSTICAS DEL ESPAÑOL. INVESTIGACIÓN: RASGOS GRAMATICALES DEL ESPAÑOL VENEZOLANO ACTUAL.
26/11/PPL/2324	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	DOCENCIA: EVALUACIÓN DE PROGRAMAS, ORGANIZACIONES Y RECURSOS SOCIOEDUCATIVOS. INVESTIGACIÓN: ESTUDIOS DE NICHOS DE MERCADO PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN CONTEXTOS TRANSFRONTERIZOS.
27/11/PPL/2324	EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA	PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	DOCENCIA: PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS 2 (GRADO EN ESTUDIOS DE ARQUITECTURA). INVESTIGACIÓN: ARQUITECTURA PARA EL APRENDIZAJE. EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO CONTEMPORÁNEO COMO INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y DESARROLLO EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PARA LA DOCENCIA.
28/11/PPL/2324	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	DOCENCIA: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO Y DE LA PERSONALIDAD (GRADO EN PSICOLOGÍA). INVESTIGACIÓN: MECANISMOS DE LA ILUSIÓN CASUAL: ASPECTOS EVOLUTIVOS E INTERVENCIONES EDUCATIVAS.

Código	Departamento	Ámbito de Conocimiento	Perfil
29/11/PPL/2324	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	DOCENCIA: TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA B/A (ÁRABE). INVESTIGACIÓN: MEDIACIÓN INTERCULTURAL E INTERPRETACIÓN. EL CASO DE MENORES MARROQUÍES. ENFOQUE PRÁCTICO Y MULTIDISCIPLINAR.
30/11/PPL/2324	ZOOLOGÍA	ZOOLOGÍA	DOCENCIA: PROPIA DEL ÁREA. INVESTIGACIÓN. BIOLOGÍA, COEVOLUCIÓN Y ECOLOGÍA MOLECULAR DE ÁCAROS Y PIOJOS ECTOSIMBIOTES DE AVES.

Anexo II: Declaración de rentas

Declaración de carecer de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional

D. / D.^a

con domicilio en

y con Documento Nacional de Identidad o pasaporte n.º

declara bajo juramento o promesa, a los efectos de la exención de tasa por derechos de participación del proceso selectivo para cubrir plazas de Profesores Contratados en la Universidad de Granada, que carece de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.

En, a de de

Fdo.:

Anexo III: Composición de las Comisiones de Selección**Comisión de la plaza número 1/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA**

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSÉ CARLOS PRADOS SALAZAR	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	CONSOLACIÓN MELGUIZO ALONSO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JUAN MOZAS MORENO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	FIDEL HITTA CONTRERAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA ISABEL ACIEN SÁNCHEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MIGUEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	ALINO MARTÍNEZ MARCOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CASTILLA-LA MANCHA
SECRETARIO SUPLENTE	LAURA CABEZA MONTILLA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	RAÚL ORTIZ QUESADA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	FRANCISCO JOSÉ VALDERRAMA CANALES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ANAROSA RAMA BALLESTEROS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN

Comisión de la plaza número 2/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de DERECHO PROCESAL

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSÉ MARÍA ASENCIO MELLADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
SECRETARIO TITULAR	JOSÉ ANTONIO DÍAZ CABIALE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	PEDRO MANUEL BUTRÓN BALIÑA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MAGDALENA A. LÓPEZ CASTILLO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	YOLANDA DE LUCCHI LÓPEZ-TAPIA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
PRESIDENTE SUPLENTE	FRANCISCO LÓPEZ SIMÓ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS ISLAS BALEARES
SECRETARIO SUPLENTE	JESÚS BARQUÍN SANZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	CARMEN ORDOÑO ARTES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARTA MARÍA ARTACHO MARTÍN-LAGOS	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	VERÓNICA LÓPEZ YÁGUES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALICANTE

00293864

Comisión de la plaza número 3/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de DIBUJO

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	INMACULADA LÓPEZ VÍLCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	BETHANIA BARBOSA BEZERRA DE SOUZA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	SEBASTIÁN GARCÍA GARRIDO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA DE LOS ÁNGELES DÍAZ BARBADO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR TERCERO	IGNACIO GABRIEL BELDA MERCADO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	ASUNCIÓN JÓDAR MIÑARRO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ROSARIO VELASCO ARANDA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JUAN JOSÉ GÓMEZ DE LA TORRE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA DEL MAR BERNAL PÉREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	RAÚL CAMPOS LÓPEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 4/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de DIBUJO

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	INMACULADA LÓPEZ VÍLCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ENRIQUE LÓPEZ MARÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	SARA BLANCAS ÁLVAREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ANTONIO BAUTISTA DURÁN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR TERCERO	ENRIQUE CAETANO HENRIQUEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
PRESIDENTE SUPLENTE	ASUNCIÓN JÓDAR MIÑARRO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	JESÚS CONDE AYALA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	BETHANIA BARBOSA BEZERRA DE SOUZA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA DEL CARMEN MARCOS MARTÍNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOSÉ ANTONIO AGUILAR GALEA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA

Comisión de la plaza número 5/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de DIBUJO

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ASUNCIÓN JÓDAR MIÑARRO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	SARA BLANCAS ÁLVAREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ISIDRO LÓPEZ-APARICIO PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JOSÉ ANTONIO AGUILAR GALEA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR TERCERO	ENRIQUE CAETANO HENRÍQUEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
PRESIDENTE SUPLENTE	INMACULADA LÓPEZ VÍLCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA DEL MAR GARRIDO ROMÁN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	DANIEL BILBAO PEÑA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA DEL CARMEN MARCOS MARTÍNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE VALENCIA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	LUIS MARTÍNEZ MONTIEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA

Comisión de la plaza número 6/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MARÍA DOLORES ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	PEDRO DAVID CHACÓN GORDILLO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	PILAR MANUELA SOTO SOLIER	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ISABEL MORENO MONTORO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR TERCERO	MOHAMED SAMIR ASSALEH ASSALEH	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	HUELVA
PRESIDENTE SUPLENTE	TATIANA SENTAMANS GÓMEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MIGUEL HERNÁNDEZ
SECRETARIO SUPLENTE	FRANCISCO MANUEL MORENO GÓMEZ	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ANA GARCÍA LÓPEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA ROSARIO GUTIÉRREZ PÉREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	JOSÉ MARÍA MESÍAS LEMA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LA CORUÑA

Comisión de la plaza número 7/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	RICARDO MARÍN VIADEL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JOAQUÍN JAVIER ROLDÁN RAMÍREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ÁNGEL GARCÍA ROLDÁN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ROSARIO GUTIÉRREZ PÉREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR TERCERO	PALOMA PALAU PELLICER	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAUME I
PRESIDENTE SUPLENTE	MARÍA DOLORES ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	PEDRO DAVID CHACÓN GORDILLO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JOSÉ MARÍA MESÍAS LEMA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LA CORUÑA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ISABEL MORENO MONTORO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE TERCERO	AMPARO ALONSO SAINZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	VALENCIA

Comisión de la plaza número 8/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MARÍA DEL MAR CAMPOS FERNÁNDEZ-FIGARES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
SECRETARIO TITULAR	RAÚL RUIZ CECILIA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JUAN RAMÓN GUIJARRO OJEDA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	PATRICIA ARNÁIZ CASTRO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
VOCAL TITULAR TERCERO	NATALIA MARTÍNEZ LEÓN	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	ELENA FELÍU ARQUIOLA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
SECRETARIO SUPLENTE	PEDRO UREÑA GÓMEZ-MORENO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JAVIER VILLORIA PRIETO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MACARENA NAVARRO PABLO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA CRISTINA PÉREZ VALVERDE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 9/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MARÍA CRISTINA PÉREZ VALVERDE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA JOSÉ MOLINA GARCÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	RAÚL RUIZ CECILIA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA PILAR MONTIJANO CABRERA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR TERCERO	FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ MUÑOZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
PRESIDENTE SUPLENTE	MARÍA REMEDIOS SÁNCHEZ GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ANTONIA NAVARRO RINCÓN	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JUAN RAMÓN GUIJARRO OJEDA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ISABEL BORDA CRESPO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	AGUSTÍN REYES TORRES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	VALENCIA

Comisión de la plaza número 10/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ MUÑIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
SECRETARIO TITULAR	MARÍA MAGDALENA GEA SERRANO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JOSÉ PEDRO ARTEAGA CEZÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ASSUMPTA ESTRADA ROCA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LLEIDA
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA DEL MAR LÓPEZ MARTÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
PRESIDENTE SUPLENTE	MARÍA CONSUELO CAÑADAS SANTIAGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA JOSÉ BURGOS NAVARRO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	FRANCISCO JAVIER GARCÍA GARCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	PABLO BELTRÁN PELLICER	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ANA BELÉN MONTORO MEDINA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	GRANADA

Comisión de la plaza número 11/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MATÍAS CAMACHO MACHÍN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA LAGUNA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA MAGDALENA GEA SERRANO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA JOSÉ BURGOS NAVARRO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	VICENÇ FONT MOLL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	BARCELONA
VOCAL TITULAR TERCERO	ASSUMPTA ESTRADA ROCA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LLEIDA
PRESIDENTE SUPLENTE	LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ MUÑIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
SECRETARIO SUPLENTE	VERÓNICA ALBANESE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA CONSUELO CAÑADAS SANTIAGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MIGUEL RODRÍGUEZ WILHELMI	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PÚBLICA DE NAVARRA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	PABLO BELTRÁN PELLICER	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA

Comisión de la plaza número 12/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MARÍA CONSUELO CAÑADAS SANTIAGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JESÚS MONTEJO GÁMEZ	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA DEL MAR LÓPEZ MARTÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ASSUMPTA ESTRADA ROCA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LLEIDA
VOCAL TITULAR TERCERO	JOSÉ ANTONIO GARZÓN GUERRERO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ MUÑIZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	OVIEDO
SECRETARIO SUPLENTE	JOSÉ PEDRO ARTEAGA CEZÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	PABLO BELTRÁN PELLICER	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARÍA JOSÉ BURGOS NAVARRO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ANA BELÉN MONTORO MEDINA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	GRANADA

Comisión de la plaza número 13/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FRANCISCO JAVIER HINOJO LUCENA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ANDRÉS PALMA VALENZUELA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	CAROLINA ALEGRE BENÍTEZ	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ANTONIA GARCÍA LUQUE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR TERCERO	MONTSERRAT PASTOR BLÁZQUEZ	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	AUTÓNOMA DE MADRID
PRESIDENTE SUPLENTE	JULIO BARROSO OSUNA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
SECRETARIO SUPLENTE	SALVADOR MATEO ARIAS ROMERO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA LUISA HERNÁNDEZ RÍOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARGARITA PINO JUSTE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VIGO
VOCAL SUPLENTE TERCERO	PAZ PRENDES ESPINOSA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MURCIA

Comisión de la plaza número 14/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FRANCISCO JAVIER HINOJO LUCENA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	SANTIAGO ALONSO GARCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MERCEDES GONZÁLEZ SANMAMED	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA CORUÑA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ERNESTO LÓPEZ GÓMEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA ALICIA PEÑALVA VÉLEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	NAVARRA
PRESIDENTE SUPLENTE	JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ BATANERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA DEL PILAR CÁCERES RECHE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ROSABEL ROIG VILA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ELOY JOSÉ LÓPEZ MENESES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PABLO DE OLAVIDE
VOCAL SUPLENTE TERCERO	BEGOÑA ESTHER SAMPEDRO REQUENA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA

Comisión de la plaza número 15/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	PURIFICACIÓN PÉREZ GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ANTONIO BURGOS GARCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JESÚS DOMINGO SEGOVIA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	SUSANA FERNÁNDEZ LARRAGUETA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL TITULAR TERCERO	DIANA AMBER MONTES	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	JAÉN
PRESIDENTE SUPLENTE	MARÍA JOSÉ LEÓN GUERRERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	EMILIO CRISOL MOYA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ANTONIO MIÑÁN ESPIGARES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MONIA RODRIGO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	ALMERÍA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ESTEFANÍA MARTÍNEZ VALDIVIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	JAÉN

Comisión de la plaza número 16/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	FRANCISCO JAVIER HINOJO LUCENA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JUAN MANUEL TRUJILLO TORRES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	Mª PAZ PRENDES ESPINOSA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ BATANERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL TITULAR TERCERO	INMACULADA AZNAR DÍAZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	MARGARITA PINO JUSTE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VIGO
SECRETARIO SUPLENTE	JUAN ANTONIO LÓPEZ NÚÑEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	VERÓNICA MARÍN DÍAZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JULIO RUIZ PALMERO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARINA GARCÍA CARMONA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 17/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JOSÉ LUIS ZAFRA GÓMEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JUAN LARA RUBIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA DEL PILAR IBARRONDO DÁVILA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA DE LAS NIEVES GÓMEZ AGUILAR	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ
VOCAL TITULAR TERCERO	CONCEPCIÓN ROMÁN GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
PRESIDENTE SUPLENTE	ANTONIO LÓPEZ HERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	EMILIO JOSÉ DE LA HIGUERA MOLINA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA DE LOS ÁNGELES BAEZA MUÑOZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ANA BELÉN ALONSO CONDE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	REY JUAN CARLOS
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA DEL CARMEN CABA PÉREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA

Comisión de la plaza número 18/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	PEDRO ANTONIO GARCÍA LÓPEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA DOLORES HUETE MORALES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	RAMÓN GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	VIRTUDES ALBA FERNÁNDEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL TITULAR TERCERO	MARÍA DEL CARMEN BUESO SÁNCHEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	POLITÉCNICA DE CARTAGENA
PRESIDENTE SUPLENTE	MARIANO JOSÉ VALDERRAMA BONNET	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ROSA MARÍA ESPEJO MONTES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JUAN ANTONIO MALDONADO JURADO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	INMACULADA BARRANCO CHAMORRO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	PURIFICACIÓN GALINDO VILLARDÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SALAMANCA

Comisión de la plaza número 19/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	PILAR CHÍAS NAVARRO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALCALÁ DE HENARES
SECRETARIO TITULAR	JORGE GABRIEL MOLINERO SÁNCHEZ	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	AMPARO BERNAL LÓPEZ-SANVICENTE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	BURGOS
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ANTONIO MIGUEL TRALLERO SANZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALCALÁ DE HENARES
VOCAL TITULAR TERCERO	CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ MORENO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
PRESIDENTE SUPLENTE	EDUARDO CARAZO LEFORT	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	ANTONIO GARCÍA BUENO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ELIA GUTIÉRREZ MOZO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALICANTE
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ANTONIO JESÚS GÓMEZ-BLANCO PONTES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	CARMEN MARÍA MORENO ÁLVAREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA

Comisión de la plaza número 20/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de FILOSOFÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ÁLVARO PABLO VALLEJO CAMPOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ENCARNACIÓN RUIZ CALLEJÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA DEL CARMEN LARA NIETO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	TOMÁS DOMINGO MORATALLA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
VOCAL TITULAR TERCERO	JOSÉ MANUEL CHILLÓN LORENZO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	VALLADOLID
PRESIDENTE SUPLENTE	JOSÉ ANTONIO PÉREZ TAPIAS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	INMACULADA HOYOS SÁNCHEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	REMEDIOS ÁVILA CRESPO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOSÉ ORDÓÑEZ GARCÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ALEJANDRO ROJAS JIMÉNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA

Comisión de la plaza número 21/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de FISIOTERAPIA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MANUEL ARROYO MORALES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MARÍA ENCARNACIÓN AGUILAR FERRANDIZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA DEL CARMEN GARCÍA RÍOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JESÚS SECO CALVO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LEÓN
VOCAL TITULAR TERCERO	ALEJANDRO LUQUE SUÁREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
PRESIDENTE SUPLENTE	IRENE CANTARERO VILLANUEVA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	IRENE TORRES SÁNCHEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	CAROLINA FERNÁNDEZ LAO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MANUEL ALBORNOZ CABELLO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	SERGIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	MIGUEL HERNÁNDEZ

Comisión de la plaza número 22/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de HISTORIA DEL ARTE

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	RAFAEL JESÚS LÓPEZ-GUZMÁN GUZMÁN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	YOLANDA GUASCH MARÍ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA DOLORES CAPARRÓS MASEGOSA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	FERNANDO QUILES GARCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PABLO DE OLAVIDE
VOCAL TITULAR TERCERO	FRANCISCO MONTES GONZÁLEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
PRESIDENTE SUPLENTE	RODRIGO GUTIÉRREZ VIÑUALES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ANA RUIZ GUTIÉRREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	PAULA REVENGA DOMÍNGUEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MIGUEL ÁNGEL SORROCHE CUERVA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	YOLANDA FERNÁNDEZ MUÑOZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	EXTREMADURA

Comisión de la plaza número 23/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de INGENIERÍA TELEMÁTICA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	PEDRO GARCÍA TEODORO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	JUAN JOSÉ RAMOS MUÑOZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	GABRIEL MACIÁ FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARÍA CRISTINA ALCARAZ TELLO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR TERCERO	CARMEN GUERRERO LÓPEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CARLOS III
PRESIDENTE SUPLENTE	JOSÉ CAMACHO PÁEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ANTONIO MIGUEL MORA GARCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JORGE NAVARRO ORTIZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	CRISTINA LÓPEZ BRAVO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	VIGO
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA CALDERÓN PASTOR	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CARLOS III

Comisión de la plaza número 24/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de LENGUA ESPAÑOLA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	MARÍA TERESA GARCÍA GODOY	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	AMBROSIO MIGUEL CALDERÓN CAMPOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MARÍA FRANCISCA MEDINA MORALES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	TERESA BASTARDÍN CANDÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ
VOCAL TITULAR TERCERO	MIGUEL ÁNGEL PUCHE LORENZO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MURCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	KARIN VILAR SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ANTONIO JOSÉ MANJÓN-CABEZA CRUZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARÍA ÁNGELES LÓPEZ VALLEJO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	MARTA TORRES MARTÍNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN
VOCAL SUPLENTE TERCERO	VÍCTOR LARA BERMEJO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ

Comisión de la plaza número 25/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de LITERATURA ESPAÑOLA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ISABEL MOLINA MARTOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALCALÁ DE HENARES
SECRETARIO TITULAR	ANTONIO JOSÉ MANJÓN-CABEZA CRUZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	MICAELA CABRERA DE LA RED	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	VALLADOLID
VOCAL TITULAR SEGUNDO	MARCIN RYSZARD SOSINSKI SOSINSKI	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	JUANA SANTANA MARRERO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
PRESIDENTE SUPLENTE	ANA MARÍA CESTERO MANCERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ALCALÁ DE HENARES
SECRETARIO SUPLENTE	ESTEBAN TOMÁS MONTORO DEL ARCO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	ELENA FERNÁNDEZ DE MOLINA ORTÉS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	GONZALO ÁGUILA ESCOBAR	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ÁLVARO ARIAS CABAL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	OVIEDO

Comisión de la plaza número 26/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	EVA MARÍA OLMEDO MORENO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MIGUEL ÁNGEL GALLARDO VIGIL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ JIMÉNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ALMERÍA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JORGE EXPÓSITO LÓPEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR TERCERO	MICAELA SÁNCHEZ MARTÍN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MURCIA
PRESIDENTE SUPLENTE	ALEJANDRA CORTÉS PASCUAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ZARAGOZA
SECRETARIO SUPLENTE	FRANCISCA RUIZ GARZÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JESÚS MIGUEL MUÑOZ CANTERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	LA CORUÑA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JOSÉ JAVIER ROMERO DÍAZ DE LA GUARDIA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MARÍA ÁNGELES REBOLLO CATALÁN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA

00293864

Comisión de la plaza número 27/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	ELISA VALERO RAMOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MIGUEL MARTÍNEZ MONEDERO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	CARMEN MARÍA MORENO ÁLVAREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	FRANCISCO JAVIER CASTELLANO PULIDO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR TERCERO	PATRICIA SABIN DÍAZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LA CORUÑA
PRESIDENTE SUPLENTE	JUAN DOMINGO SANTOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	ALEJANDRO MUÑOZ MIRANDA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ MORENO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	JUAN GAVILANES VÉLAZ DE MEDRANO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	MÁLAGA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	LUZ FDEZ. DE VALDERRAMA APARICIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA

Comisión de la plaza número 28/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	SERGIO MORENO RÍOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	PURIFICACIÓN CHECA FERNÁNDEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	FRANCISCA DOLORES SERRANO CHICA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	ANTONIO MATÍAS GÁMEZ MARTÍNEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
VOCAL TITULAR TERCERO	DAVID CANTÓN CORTÉS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
PRESIDENTE SUPLENTE	CARLOS JAVIER GÓMEZ ARIZA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	JAÉN
SECRETARIO SUPLENTE	LAURA RUBIO RUBIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	NATALIA ADRIANA HIDALGO RUZZANTE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	CAROLINA PÉREZ DUEÑAS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	CÓRDOBA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	NICOLÁS GUTIÉRREZ PALMA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	JAÉN

Comisión de la plaza número 29/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	CATALINA JIMÉNEZ HURTADO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	MOULAY LAHSSAN BAYA ESSAYAH	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	ESPERANZA MACARENA PRADAS MACÍAS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR SEGUNDO	NICOLÁS ROSER NEBOT	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁLAGA
VOCAL TITULAR TERCERO	IGNACIO FERRANDO FRUTOS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	CÁDIZ
PRESIDENTE SUPLENTE	MARÍA ISABEL TERCEDOR SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	LAROSI HAIDAR ATIK	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	MARIE-EVELYNE LE PODER	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	SAAD MOHAMED SAAD-HELAL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	SEVILLA
VOCAL SUPLENTE TERCERO	MANUEL DE LA CRUZ RECIO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	SALAMANCA

Comisión de la plaza número 30/11/PPL/2324 de PROFESOR PERMANENTE LABORAL del Área de ZOOLOGÍA

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
PRESIDENTE TITULAR	JUAN GABRIEL MARTÍNEZ SUÁREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO TITULAR	ADELA GONZÁLEZ MEGÍAS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL TITULAR PRIMERO	JAVIER PÉREZ TRIS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL TITULAR SEGUNDO	JUAN ANTONIO BALBUENA DIAZ-PINES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	VALENCIA
VOCAL TITULAR TERCERO	ALICIA MONTESINOS NAVARRO	CIENTÍFICO TITULAR	C.S.I.C.
PRESIDENTE SUPLENTE	FRANCISCO PERFECTTI ÁLVAREZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	MARÍA DEL CARMEN HIDALGO JIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE PRIMERO	JUAN DIEGO IBÁÑEZ ÁLAMO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GRANADA
VOCAL SUPLENTE SEGUNDO	ROGER JOVANI TARRIDA	CIENTÍFICO TITULAR	C.S.I.C.
VOCAL SUPLENTE TERCERO	ELENA GÓMEZ DÍAZ	CIENTÍFICO TITULAR	C.S.I.C.

ANEXO IV

ESTRUCTURA DEL HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR

1. Datos personales.

Apellidos y nombre:

Documento nacional de identidad: número, lugar y fecha de expedición:

Nacimiento: fecha, localidad y provincia:

Residencia: provincia, localidad, dirección, teléfono:

Categoría actual como docente:

Organismo actual:

Departamento o unidad docente actual:

Área de conocimiento actual:

Facultad o escuela actual:

Hospital y categoría asistencial actual (*):

2. Títulos académicos.

Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.

3. Puestos docentes desempeñados.

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.

4. Becas, ayudas y premios recibidos

Con posterioridad a la licenciatura (FPU-FPI, Posdoctorales, Juan de la Cierva, etc.).

5. Puestos asistenciales desempeñados.

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización (*).

6. Actividad docente desempeñada.

Enseñanzas regladas conducentes a títulos oficiales (asignaturas en licenciaturas, diplomaturas, grados, posgrados, doctorado, etc., con indicación de la titulación, centro u organismo, actividad desarrollada, fecha e indicadores de calidad).

Enseñanzas no regladas (cursos y seminarios impartidos con indicación del centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

7. Contribuciones de carácter docente.

Proyectos de innovación docente, materiales docentes elaborados, publicaciones docentes, etc.

8. Actividad asistencial desempeñada (*)

9. Actividad investigadora desempeñada.

Líneas de investigación, puestos desempeñados, etc.

10. Participación en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias públicas.

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

11. Participación en otros proyectos de investigación subvencionados y en contratos de investigación.

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

12. Trabajos de investigación dirigidos.

Tesis doctorales dirigidas.

Trabajos de investigación tutelada para la obtención del DEA, etc.

13. Publicaciones (artículos).

Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación.

1. Publicaciones recogidas en bases de datos de «ISI web of science»

2. Publicaciones recogidas en otras bases de datos

3. Otras publicaciones en revistas

14. Publicaciones (libros).

Libros y capítulos de libros, autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.

15. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos.
Indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional.
16. Otras publicaciones.
17. Otros trabajos de investigación.
18. Patentes.
19. Estancias en centros nacionales y extranjeros de investigación.
20. Puestos de gestión desempeñados y servicios prestados en instituciones de carácter académico e investigador.
21. Cursos y seminarios recibidos.
Con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.
22. Actividad en empresas y profesión libre.
23. Periodos de actividad investigadora y de actividad docente reconocidos.
Tipo, número y años a que corresponden.
24. Otros méritos docentes o de investigación.
25. Otros méritos.

(*) Sólo plazas vinculadas.